

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003780

Las condes, 15 de JULIO de 2025

VISTOS : Certificados de Conformidad de la Direccion de Seguridad Publica. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250315	NC 4735	11/06/2025	MOTOR RENTA SPA	2152209003001	-1	
OC 250315	FAL 50853	10/06/2025	MOTOR RENTA SPA	2152209003001	865.905	
OC 250315	FAL 51101	30/06/2025	MOTOR RENTA SPA	2152209003001	1.129.441	1.995.345
TOTAL					1.995.345	1.995.345

La cantidad de :

UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 1.995.345



352